



Gobernación de Cundinamarca

CIRCULAR SDSI Nº. 037 DE 2025 5 DE AGOSTO DE 2025

PARA: ALCALDES (AS), SECRETARIOS(AS) DE DESARROLLO SOCIAL O SU EQUIVALENTE, ENLACES DE DISCAPACIDAD Y/O COORDINADORES DE ATENCION AL CIUDADANO MUNICIPIOS PRESELECCIONADOS CONTRATO SSF-CD-PS-292-2025

DE: SECRETARIA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN PROYECTO SERVIR EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE ENLACE INSTITUCIONAL

FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025

La Secretaría de lo Social y la Familia de la Gobernación de Cundinamarca, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando Más que un Plan” 2024–2027 y de la normativa nacional sobre discapacidad (Ley 1346 de 2009, Ley Estatutaria 1618 de 2013 y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad), ha formalizado el Contrato No. SSF-CD-PS-292-2025 con la **Federación Nacional de Sordos de Colombia – FENASCOL**, cuyo objeto es la implementación de canales de comunicación accesibles para la población sorda del Departamento, a través de la plataforma **SERVIR**.

El proyecto contempla herramientas tecnológicas y estrategias institucionales que promueven el acceso a la información, la participación y la atención inclusiva, eliminando barreras comunicativas para la población con discapacidad auditiva.

A. Municipios seleccionados

De acuerdo con criterios técnicos e institucionales relacionados con variables de demanda, accesibilidad, presencia de población con discapacidad auditiva, infraestructura y procesos previos de inclusión, la **Secretaría ha preseleccionado un grupo de municipios priorizados**, los cuales serán convocados de manera preferente a participar en la fase de implementación.

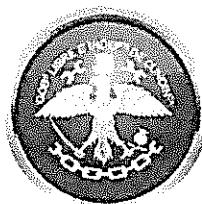


Lo Social y la Familia

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

[@CundiGob](https://www.cundinamarca.gov.co) [@CundinamarcaGob](https://www.cundinamarca.gov.co)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

- Municipio

- | | | | |
|------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|
| 1. Anapoima | 2. Anolaima | 3. Apulo | 4. Arbeláez |
| 5. Bojacá | 6. Bituima | 7. Cabrera | 8. Caparrapí |
| 9. Cáqueza | 10. Chaguaní | 11. Chía | 12. Chocontá |
| 13. Choachí | 14. Sibaté | 15. Cogua | 16. Cota |
| 17. Cucunubá | 18. El Colegio | 19. El Peñón | 20. El Rosal |
| 21. Facatativá | 22. Fómeque | 23. Funza | 24. Fusagasugá |
| 25. Gachancipá | 26. Gachetá | 27. Girardot | 28. Guaduas |
| 29. Guasca | 30. Guatavita | 31. Guayabetal | 32. Gutiérrez |
| 33. Jerusalén | 34. Junín | 35. La Calera | 36. La Mesa |
| 37. La Palma | 38. La Peña | 39. La Vega | 40. Madrid |
| 41. Machetá | 42. Mosquera | 43. Nariño | 44. Nemocón |
| 45. Nimaima | 46. Nocaima | 47. Pacho | 48. Pandi |
| 49. Paratebueno | 50. Pasca | 51. Puerto Salgar | 52. Quetame |
| 53. Quipile | 54. Ricaurte | 55. San Antonio del Tequendama | 56. San Bernardo |
| 57. San Cayetano | 58. San Francisco | 59. San Juan de Río Seco | 60. Sasaima |
| 61. Sesquilé | 62. Silvania | 63. Simijaca | 64. Soacha |
| 65. Sopó | 66. Suesca | 67. Susa | 68. Sutatausa |
| 69. Tabio | 70. Tausa | 71. Tenjo | 72. Tena |



Lo Social y la Familia

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000

[@CundinamarcaGob](https://www.cundinamarca.gov.co)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

• Municipio

73. Tocancipá	74. Tocaima	75. Tibacuy	76. Ubalá
77. Ubaque	78. Ubaté	79. Une	80. Útica
81. Venecia	82. Vergara	83. Vianí	84. Villagómez
85. Villeta	86. Yacopí		

B. Servicios contemplados para municipios participantes

Entre los beneficios contemplados para los municipios seleccionados, se destacan:

- Acceso a credenciales de conexión remota a la Plataforma SERVIR (servicio de interpretación virtual en lengua de señas colombiana sin agendamiento previo).
- Disponibilidad de horas de interpretación presencial para eventos institucionales.
- Participación en talleres de toma de conciencia y cursos virtuales de lengua de señas colombiana (LSC) con enfoque en atención al ciudadano sordo.
- Inclusión en el micrositio institucional que agrupará los servicios accesibles y audiovisuales en LSC.

C. Acción requerida

Con el fin de avanzar en la articulación territorial, se solicita únicamente a los municipios preseleccionados que tengan interés en vincularse activamente al proyecto, designar y remitir a esta Secretaría un enlace institucional, que actuará como punto de contacto operativo y técnico en cada municipio. El enlace deberá cumplir las siguientes funciones:

- Recibir la capacitación e información técnica del sistema.
- Coordinar la entrega, uso y gestión de las credenciales.
- Participar en sesiones informativas sobre la implementación.
- Facilitar la comunicación entre el municipio y la Secretaría de lo Social y la Familia del Departamento.

D. Plazo y canal de respuesta

Los municipios interesados incluidos en la tabla anterior, deberán enviar los datos del enlace institucional a más tardar el martes 12 de agosto de 2025, diligenciando el siguiente formulario en el link: <https://forms.gle/sUvdgbmKbGC8DEf9>

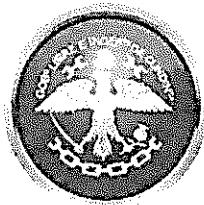


Lo Social y la Familia

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

[@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co](https://www.cundinamarca.gov.co)



Gobernación de Cundinamarca

La implementación de esta estrategia forma parte de las acciones afirmativas y los ajustes razonables que exige el marco jurídico vigente para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Agradecemos su disposición y compromiso para avanzar en una Cundinamarca más accesible e inclusiva.



MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO
Secretario de lo social y la familia.

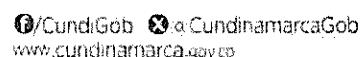
Aprobó: Karen Nathaly Hernández Ruiz – Gerente SSF 
Revisó y Proyecto: Juliana Rodríguez Jiménez – Abogada- Contratista 



Lo Social y la Familia

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000


@CundiGob  CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co